PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC 02-2026

Medellín, 16 de febrero de 2026

Señores
MULTISERVICIOS INGENIERÍA GLOBAL MIG S.A.S.
NIT. 901.523.858-5
Tel. 3107998775
Correo: serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Medellín

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada por MULTISERVICIOS INGENIERÍA GLOBAL MIG S.A.S. con ocasión del proceso de selección de mínima cuantía No. MC 02-2026.

Cordial saludo,

Le comunico que, de conformidad con el *"INFORME DE VERFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS"*, y el "*informe final*", donde se evaluó por el comité las propuestas allegadas al proceso de selección de mínima cuantía No. MC 02-2026, publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera, ha decidido aceptar su oferta presentada el 09 de febrero de 2026 a las 10:16 p.m., que permitió su habilitación en el proceso de contratación, y en atención a lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación constituirá para todos los efectos el contrato estatal.

Para la ejecución del presente contrato, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

ASPECTO JURÍDICO: El comité evaluador del proceso en referencia recomendó al ordenador del gasto, posterior a la evaluación de la propuesta presentada, la suscripción del contrato con el oferente MULTISERVICIOS INGENIERÍA GLOBAL MIG S.A.S., identificado con NIT No. 901.523.858-5, dando así cumplimiento a lo indicado en el c) del numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTO FINANCIERO: El comité evaluador y asesor del proceso en referencia, realizó observaciones frente al aspecto financiero de la propuesta presentada y luego de la etapa de subsanación se encontró que los valores están acordes con el presupuesto aprobado para este proceso.

Doris E. Montoya Pérez
16 FEB 2026

ASPECTO TÉCNICO: El comité evaluador y asesor del proceso en referencia, realizó observaciones técnicas, que luego de la etapa de subsanación arrojó que la propuesta técnica y económica se encontraba ajustada a los requisitos estipulados en los estudios previos y la invitación del proceso.

Por consiguiente, el presente contrato se regirá por las siguientes estipulaciones:

DORIS ELENA MONTONYA PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.792.409, actuando en calidad de Gerente General del establecimiento público Aeropuerto Olaya Herrera, nombrada mediante Decreto 0041 del 16 de enero de 2024 y con acta de posesión No. 49 del 19 de enero de 20245, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, informa al oferente **MULTISERVICIOS INGENIERÍA GLOBAL MIG S.A.S.**, identificado con NIT No. 901.523.858-5, representado legalmente por **RUBÉN DARÍO MORA VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.256.625, que ha sido adjudicatario del contrato producto del proceso de selección de mínima cuantía No. MC 02-2026, cuyas condiciones se señalan a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES

CONTRATO N°	MC 02-2025
CONTRATANTE:	AEROPUERTO OLAYA HERRERA
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS INGENIERÍA GLOBAL MIG S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($33.348.582)
PLAZO:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	Las siguientes son condiciones técnicas esenciales exigidas por la entidad, para el presente proceso contractual, siendo estas:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, incluye lavada de serpentines de evaporadora y condensadora, limpieza de partes móviles, chequeo de presiones, lectura	11 aires 3 sesiones

Doris E Montoya Pérez
16 FEB 2026

		de voltaje, entrega de reporte con novedades y observaciones.	
	2	Transporte de escaleras y herramientas	1
	3	Insumos para limpieza	13
	4	Servicio de coordinador de alturas por día	2
	5	Bolsa de repuestos que sean necesarios para el mantenimiento de los aires acondicionados, que incluya gas refrigerante, bombas, mangueras, u otros elementos que se requieran para garantizar el funcionamiento de los equipos	1
	6	Informe de estado de todos los equipos de la entidad (Trece (13)- Unidades) en el cual se describa ficha técnica con modelo, capacidad, estado externo, estado interno, tipos de componentes, estado de los serpentines, condensadora y evaporadora, estado de las bombas, capacidad de las bombas y estado de los soportes y anclajes, por último, si se cumplió la vida útil de alguno de los equipos revisados. Se deberá incluir como mínimo dos fotografías por cada componente. Este informe se presentará al finalizar el primer ciclo de mantenimiento y se entregará actualizado en la finalización del contrato.	13
	7	Equipo aire acondicionado mini split de 12.000 BTU/h, inverter, R32, 220V	3
	8	Equipo aire acondicionado mini split de 24.000 BTU/h, inverter, R32, 220V	2
	9	Tubería de cobre con aislamiento térmico rubatex por metro lineal (para los 5 equipos)	36
	10	Canaleta plástica 100x45 metro lineal	10
	11	Señal eléctrica en encauchetado 4x14 metro lineal	45
	12	Potencia eléctrica en encauchetado 3x12 metro lineal	80
	13	Breaker 2x30A	5
	14	Bomba para evacuar condensados	5
	15	Base para unidad condensadora	5

Doris E. Montoya Pérez
16 FEB 2026

	16	Apertura de pases en losa para tubería de refrigeración	5
	17	Desmonte de equipo usado	3
	18	Suministro de nitrógeno por equipo	1
	19	Mano de obra, instalación y puesta a punto	5

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBLIGACIONES DEL PRODUCTO
OBLIGACIONES	1. Presentar al supervisor del contrato un cronograma de trabajo con las fechas de ejecución de mantenimiento y de instalación o desinstalación de cada aire.	- Cronograma de trabajo en PDF detallado, especificando las fechas de ejecución de mantenimiento y de instalación para cada unidad de aire acondicionado, con las actividades programadas y los plazos de ejecución
	2. Realizar el diagnóstico del estado actual de los equipos, de los cuales, se requieran posibles reparaciones.	- Informe diagnóstico del estado actual de cada unidad de aire acondicionado, con identificación de las posibles reparaciones y un plan de acción.
	3. Realizar mantenimiento, reposición de partes, y componentes mecánicos de las unidades de aire acondicionado en tres frecuencias durante el periodo de ejecución del contrato.	- Registro de los mantenimientos realizados, especificando las partes o componentes reemplazados y las fechas de ejecución de cada mantenimiento.
	4. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad presentada en el mantenimiento de los equipos, tales como: autorización para cambio de piezas, u otro tipo de acciones que se requieran para la ejecución del objeto contractual, fin de la vida útil de alguno de los equipos.	- Reportes escritos sobre las novedades que requieran autorización del supervisor (si aplica) - Autorización por escrito del supervisor
	5. Presentar remisiones con los costos de los servicios antes de elaborar la factura de cobro,	- Remisiones de costos detallados por los servicios prestados, incluyendo

6 FEB 2026

	con el fin de que el supervisor del contrato pueda verificar y aprobar los costos de los trabajos realizados con previa anticipación.	desglose de materiales y mano de obra, para su verificación y aprobación por el supervisor antes de la facturación.
	6. Llevar a cabo un inventario de la bolsa de repuestos, con las cantidades, y especificaciones técnicas.	- Inventario actualizado de los repuestos utilizados, especificando cantidades y características técnicas de cada pieza.
	7. Entregar los equipos nuevos relacionados en las especificaciones técnicas dentro de los diez (10) días calendario a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato, en los horarios de funcionamiento del EPAOH que tiene estipulados la entidad previa concertación con el Supervisor. Todos los productos deben contar con respaldo y trayectoria en el mercado. Todos los productos deben ser nuevos y deben venir acompañados de las fichas técnicas y hoja de vida respectiva	- Equipos entregados dentro de los diez (10) días calendario con acta de entrega y firma - Productos entregados con Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor
	8. El proveedor deberá cambiar los equipos con un plazo máximo de 15 días calendario (en los casos que aplica), al ser verificados, presenten deterioro, mala calidad, imperfectos o no cumplan con las condiciones técnicas indicadas dentro de la invitación.	- Productos entregados cambiados a satisfacción por parte del supervisor
	9. Entregar manifiesto de importación (si aplica) y/o documento legible con el	- Manifiesto de importación (si aplica) y/o documento legible que contenga lo mencionado en la obligación

16 FEB 2026
Doris F Montoya Pérez

	siguiente detalle de los productos: - Serial - Marca - Tipo - Modelo	
	10. Entregar un certificado de garantía que cubra un (1) año para los equipos de aire acondicionado y diez (10) años para las unidades condensadoras, el cual deberá detallar las condiciones, cobertura, vigencia y los procedimientos para hacerla efectiva.	- Certificado de garantía con lo estipulado en la obligación
	11. Garantizar la instalación los nuevos aires acondicionados, asegurando su correcta conexión, operación y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, en los horarios de funcionamiento del EPAOH que tiene estipulados la entidad previa concertación con el Supervisor.	- Informe de Gestión - Registro Fotográfico
	12. Retirar y trasladar los aires que sean indicados por el supervisor del contrato, e instalarlos en nueva ubicación.	- Informe de Gestión - Registro Fotográfico
	13. Asumir el costo por concepto de carnetización del personal para el ingreso al lado tierra o lado aire del Aeropuerto Olaya Herrera, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por parte del concesionario AIRPLAN S.A, durante el periodo de ejecución del contrato.	- Carné visible de ingreso a lado tierra y aire expedido por el operador del Aeropuerto Airplan.

16 FEB 2026

AMPAROS REQUERIDOS	**AMPARO**	**SUFICIENCIA**	**VIGENCIA**
	Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
	Calidad de los bienes a suministrar	20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
CONDICIONES ADICIONALES	Una vez suscrita el acta de inicio, y antes del cumplimiento de la entrega de los productos, contenida en el "PLAZO", se deberá tener una reunión presencial o virtual con el supervisor del contrato para acordar las demás condiciones y productos a entregar.		

1. **ACEPTACION DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA/PROVEEDOR aceptó, con la presentación de su oferta, los términos y condiciones expresados en la Invitación Pública N° **MC 02-2026** razón por la cual, la relación contractual se regulará con base en lo expresado en el referido documento, en la propuesta presentada por el CONTRATISTA/PROVEEDOR y de conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.

2. **SUPERVISIÓN:** De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, la vigilancia de la correcta ejecución del objeto contratado se realizará a través de la supervisión, la cual será ejercida por el **DIRECTOR TÉCNICO,** funcionario del Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera, en los términos señalados en la ley.

3. **EJECUCIÓN:** Para el inicio de la ejecución del contrato se requerirá de la suscripción del acta de inicio firmada por el supervisor del contrato, el contratista/proveedor y la aprobación de garantías.

4. **IMPUTACIÓN DE GASTOS:** El contratante atenderá el pago del valor del presente contrato con recursos propios, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Doris F. Montoya Pérez
16 FEB 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
NÚMERO DE CDP	**VALOR**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**
33	$43.102.700	30/01/2026

COMPROMISO PRESUPUESTAL		
NÚMERO DE CDP	**VALOR**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**
27	$33.348.582	16/02/2026

Cordialmente,

DORIS MONTOYA PÉREZ

DORIS ELENA MONTOYA PÉREZ
GERENTE GENERAL
AEROPUERTO OLAYA HERRERA

Doris E. Montoya P.

16 FEB 2026

Proyectó: Carlos Fernando Luna Rincón – Apoyo Contratación

Aprobó: Gladys Jiménez Cárcamo – Líder Programa de Jurídica